



SECRETARÍA

DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En ejercicio de las competencias que la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el RD 781/86, de 18 de abril (TRRL), atribuyen a la Alcaldía, RESUELVO:

1. Convocar sesión extraordinaria del Pleno municipal que se celebrará el día **15 de junio de 2019 a las 12 horas** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

2. Orden del día de la sesión extraordinaria:

- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y ELECCIÓN DEL ALCALDE O ALCALDESA

3. Trasladar la presente Resolución a los concejales y concejalas electos/as, que deberán personarse en dicho acto, de acuerdo con la legislación aplicable, provistos de la acreditación de su personalidad (DNI).

Advirtiendo a los/as interesados/as que si no han formulado previamente ante la Secretaría del Ayuntamiento la declaración de Actividades y bienes, las causas de posibles incompatibilidades (art. 75.7 LRRL, 108.8 de la LOREG y concordantes de la Ley 8/2010, de RL de la Comunidad Valenciana) así como la presentación de la Credencial expedida a su favor por la Junta Electoral de Zona (art. 195 de la Ley Orgánica Reguladora del Régimen Electoral General), no podrán tomar posesión del cargo de concejal ni participar en la elección de Alcalde o Alcaldesa.

Alfafar, documento firmado electrónicamente.

Juan Ramón Adsuara Montlleó (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 12/06/2019
HASH: 09881b41537b89dccc7789314ce854e67



María Jose Gradoll Martínez (2 de 2)
Secretaría
Fecha Firma: 12/06/2019
HASH: 0f092b5f5c8a0714bbf8504b16c8e55d



DECRETO
Número: 2019-1409 Fecha: 12/06/2019

